UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

RESOLUCION Nº 1273/2012

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA CONTRATACION DE LA EMPRESA SDA PARAGUAY S.A.

05 de Diciembre de 2012

VISTO: El Memorándum presentado por el Dr. Mariano Bordas, en el cual solicita autorización para el llamado Adquisición de Equipos Informáticos Proyecto Educativo de Fortalecimiento de Postgrados Nacionales 09-APN-12. Maestría y Doctorado en Informática conforme al programa de actividades del presente año, componentes de la estructura orgánica de la Facultad Politécnica, encuadrada en el marco de las actividades previstas para el presente año.

La conformación de la Comisión de Evaluación mediante Resolución Nº 605/2012 y que fueron invitadas las siguientes empresas:. PARASOFT S.R.L., COMPUSAVER S.A., DATA LAB SA, TECNOLOGIA PLANIFICADA (TECNOPLAN) SA, INFOMASTER INTERNACIONAL SRL

El acto de apertura de ofertas llevada a cabo en fecha 28/11/2012, en la que presentaron sus ofertas: SDA PARAGUAY S.A., INTERPRO

Que el Comité de Evaluación de Ofertas, en base al análisis de las presentaciones recomienda la adjudicación del presente llamado a la Empresa: **SDA Paraguay S.A.**

CONSIDERANDO: La Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03, la Ley Nº 136/93 y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO; En uso de sus facultades y atribuciones

EL DECANO DE LA FACULTAD POLITECNICA
Resuelve:

Art. 1º Autorizar la contratación de la empresa **SDA Paraguay S.A.** para la provisión de equipos para Proyecto Educativo de Fortalecimiento de Postgrados Nacionales 09-APN-12. Maestría y Doctorado en Informática, por un monto total de Gs. 3.676.000.- (Guaraníes: Tres millones seiscientos setenta y seis mil) y será imputado al rubro 540 – **ADQUISICIONES EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACION**. F.F. 30.

Art. 2º Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Ms. Abel Bernal Castillo
Decano